

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500428
Denominación Título:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	17-04-2020
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada , Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Vicálvaro , ESIC
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Otros centros participantes:	Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus Fuenlabrada Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus Vicálvaro

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de

septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se ha implantado de acuerdo con lo dispuesto en la Memoria de Verificación y su posterior modificación y la organización de las enseñanzas permite alcanzar los objetivos y las competencias previstas. Se ofrece como doble grado junto con Marketing y Administración y Dirección de Empresas.

La titulación se imparte de manera presencial en los campus de Fuenlabrada, Madrid-Vicálvaro y también en modalidad semipresencial, lo que requiere de la adaptación de algunas de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, tal y como se recoge en las guías docentes específicas. En las audiencias con estudiantes y egresados se constató que la única presencialidad del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en modalidad semipresencial son las pruebas o exámenes finales y que el estudiantado realiza el resto de enseñanzas de manera virtual, por lo que, a la vista del desarrollo de la impartición en esta modalidad, se debe modificar la Memoria de Verificación para convertirla en una titulación virtual, ajustándose al RD 822/2021, o impartir el título en la modalidad semipresencial aprobada.

Las guías docentes de la totalidad de asignaturas del grado incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran positivamente. Se incluye información sobre el profesorado coordinador, objetivos, competencias, temario, plan de trabajo, actividades formativas y metodología, sistema de evaluación y bibliografía básica. En algunos casos, sería necesario una actualización de las referencias bibliográficas recomendadas ya que son poco recientes.

Uno de los aspectos que el título ha modificado es la carga de trabajo de las Prácticas externas. Esta asignatura, dotada con 24 ECTS, tenía anteriormente una carga de 300 horas de presencia en la entidad de prácticas, y ahora ha pasado a 500 horas (que

sumado a otros conceptos llega a un total de 720 horas de trabajo del estudiante, según la guía docente de esta asignatura). Esto se valora positivamente y soluciona el problema detectado en la anterior Renovación de la acreditación.

La oferta de plazas para la realización de las prácticas es adecuada puesto que el título cuenta con 350 convenios para un total aproximado de 200 alumnos (60 en Fuenlabrada, 70 en Madrid-Vicálvaro y 70 en la modalidad semipresencial). El seguimiento y evaluación de esas prácticas corre a cargo de un tutor de la empresa y un tutor académico y se gestiona mediante una plataforma habilitada con ese propósito, donde se recogen los documentos y los resultados del proceso de aprendizaje del estudiante.

El título cuenta con diversos mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical. Entre ellos, destacan las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (se realizan al menos dos veces por curso), el establecimiento de un/a profesor/a responsable de cada guía docente que coordina al resto y la existencia de una coordinadora para la versión presencial y otra para la semipresencial. Las reuniones con delegados son frecuentes y se realizan siempre que aparecen problemas, sugerencias o quejas. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente se sitúa mayoritariamente entre 3 y 3,5/5, aunque en momentos puntuales ha llegado a representar un 2,86 (campus Madrid-Vicálvaro en el curso 2020/2021).

Los criterios de admisión aplicados en el título son adecuados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad, a través de su página web, ofrece información de interés sobre las características del título, indicando en el caso de la modalidad semipresencial que tiene un carácter "on-line", denominación que no se encuentra recogida en la Memoria de Verificación, por lo que sería necesario corregir esta información mientras no se modifique la Memoria.

Existe una web diferenciada para la versión presencial y otra para la modalidad semipresencial. En ambas se incluye información sobre el grado (perfil de ingreso, objetivos, competencias, salidas profesionales, etc.), e información específica sobre los procedimientos de acceso y matriculación, plan de estudios, recursos materiales e infraestructuras docentes de que dispone la universidad en cada uno de sus campus, reconocimiento de créditos, programas de movilidad, programas de apoyo al estudiante junto a la ayudas destinadas a estudiantes con discapacidad y la normativa (matriculación, permanencia, prácticas externas, trabajo de fin de grado, revisión y reclamación de exámenes, etc.).

Existe una pestaña en la que se describe el Sistema Interno de Garantía de Calidad, donde se ofrece un resumen de la Memoria de seguimiento del grado. Además, se puede acceder a la información sobre el profesorado y el perfil de cada uno de los docentes (información de sus CV, docencia, proyectos, grupo de investigación, etc.), aunque sería recomendable hacer público el CV de los profesores en su totalidad.

La web de la universidad contiene un enlace para los estudiantes denominado "Contacto". Ahí se puede acceder también al buzón de ayuda al estudiante, a una guía de consultas y al Centro de atención telefónica al alumno de grado.

Aunque la información disponible en la página web del título es completa y está actualizada, se echa de menos información relativa a los convenios de prácticas.

El Portal de transparencia de la URJC ofrece información sobre la oferta, la demanda y la tasa de cobertura del título y de los dobles grados con Publicidad y Relaciones Públicas (Marketing y Administración y Dirección de Empresas).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título tiene implantado el Sistema de Garantía Interna de Calidad y funciona coordinadamente con los centros en los que se imparte (Vicálvaro, y Fuenlabrada). Cuenta con una Comisión de Calidad en la que participan todos los grupos (responsables, docentes, estudiantes y Personal de Administración y Servicio). Se reúne periódicamente, al menos dos veces al año y se

presentan actas que lo demuestran. Se encarga de la recogida de información a través de las encuestas de satisfacción y de los indicadores. También propone planes de mejora que responden a las recomendaciones de informes previos. Los procedimientos establecidos garantizan la recogida de datos sobre la satisfacción del estudiantado y egresados con el título, las prácticas externas y la movilidad, profesorado, tutores de empresa o empleadores y PAS. La tasa de respuesta a las encuestas se sitúa por encima del 30-40%, una cifra que se considera satisfactoria. Existe un sistema de quejas y reclamaciones. El buzón se encuentra en un lugar visible en la web.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores que imparte docencia de los distintos campus y modalidades es adecuado para atender las necesidades del título. El 80% de los profesores son doctores, de los cuales el 68,2% está acreditado.

En el curso 2017/2018 la plantilla contaba con 10 sexenios entre los profesores del campus de Fuenlabrada, 13 en el de Madrid-Vicálvaro y 36 en la modalidad semipresencial. En el curso 2021/2022 ese número ha aumentado hasta 28 en Fuenlabrada, 23 en Madrid y 49 en semipresencial. Asimismo, los quinquenios han aumentado, de 38 a 63 en Fuenlabrada; 37 a 45 en Madrid y de 73 a 88 en semipresencial. Por otro lado, el profesorado asociado (en torno al 22%) indica el esfuerzo por incorporar a profesores procedentes del ámbito profesional. La escasa presencia de profesorado asociado en la modalidad semipresencial, algo más del 8%, se explica por los requisitos de formación exigidos por la universidad para impartir docencia en esta modalidad, ya que debe acreditarse el seguimiento y superación de un programa formativo específico para adquirir las competencias necesarias para la docencia en el entorno virtual.

El perfil y el número de profesores que dirigen los Trabajos de Fin de Grado es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Las valoraciones docentes otorgadas por los estudiantes y la satisfacción de estos con la tarea de los profesores han evolucionado positivamente en los últimos cursos. La valoración media de los docentes de las distintas asignaturas se sitúa en una media de 4 sobre 5 y la satisfacción con la labor del profesorado es de 3,92.

La mayoría de los docentes ha realizado cursos de formación permanente y participa en proyectos y grupos de innovación docente. Esto se valora positivamente.

Se valora también la implementación de un programa de "mentoring" para facilitar el acompañamiento y adaptación del profesorado asociado.

Del conjunto de profesores, 70 han obtenido evaluaciones positivas en las convocatorias del programa DOCENTIA.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios son suficientes y apropiados para la naturaleza del título. Cuenta con 7 técnicos de audiovisual, 4 para los laboratorios del campus de Fuenlabrada y 3 para los del de Madrid-Vicálvaro, con una cualificación adecuada y funciones definidas. Este personal presta servicios a todos los grupos del título matriz, de los dobles grados y también al impartido en modalidad semipresencial. También colabora con el resto de los títulos de Ciencias de la Comunicación. Además, cuenta con personal de orientación académica y profesional.

Para los programas de movilidad los estudiantes cuentan con el apoyo de la Oficina Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos. Dispone asimismo de un servicio de atención telefónica para el alumnado con otras acciones encaminadas a la orientación, como las jornadas de acogida a los nuevos alumnos y tareas de apoyo a través del Programa de Mentoring. La

universidad cuenta con una Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.

La Unidad de Prácticas Externas es la encargada de la gestión administrativa de las prácticas en empresas, con un cuadro de personal integrado por 11 profesionales. La Unidad de Prácticas Externas trabaja coordinadamente con el tutor académico de la asignatura. También se fomenta la colaboración empresa-universidad a través de la inserción laboral de los egresados a través de la Bolsa de Empleo.

Según se señaló en la audiencia con los responsables, la universidad realizó una inversión de 400.000 euros para renovar el equipamiento y digitalizar las aulas. Mención especial merece la mediateca del campus de Fuenlabrada, provista de un avanzado sistema informático de gestión de contenidos audiovisuales, de 50 estaciones de consulta y cinco salas de visionado donde los usuarios pueden reproducir aquello que sea de su interés.

El título dispone de un campus virtual adecuado, implementado mediante la plataforma de Moodle, que da apoyo a la docencia. Igualmente, el alumnado cuenta con la aplicación MyApss que permite el acceso remoto a software (por ejemplo, para la edición de vídeo).

El Aula virtual dispone de las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades formativas del título y de comunicación entre profesores y estudiantes (correo electrónico, foros, chat, video tutorías etc.). El sistema incluye también herramientas para videoconferencias, que el profesorado está obligado a utilizar al menos una vez al mes para mantener un contacto síncrono con los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las asignaturas en la modalidad presencial se adecuan a lo dispuesto en la Memoria Verificada, corresponden al nivel MECES y permiten a los estudiantes obtener resultados de aprendizaje óptimos. No ocurre lo mismo en la modalidad semipresencial. Aunque en el Informe de autoevaluación se especifica que en dicha modalidad los alumnos deben realizar algunas prácticas presenciales vinculadas con contenidos para los que es necesario el uso de los laboratorios docentes (plató de televisión, estudios de radio, etc.) para las asignaturas con carga práctica, se ha constatado en las audiencias que los estudiantes solo acuden a los centros a realizar los exámenes, por lo que dichos estudiantes no pueden alcanzar adecuadamente los resultados de aprendizaje correspondientes.

La mayoría de las asignaturas son superadas por una media del 95% de los estudiantes. En primera matrícula ese porcentaje es algo menor en el grupo de la modalidad semipresencial, debido al perfil sociodemográfico de este alumnado (mayor edad, responsabilidades laborales y familiares, etc.).

Los resultados de las asignaturas, tomando como referencia la tasa de rendimiento, demuestran que en el campus de Fuenlabrada la mayoría de asignaturas se sitúa en el nivel medio de rendimiento del 85% o por encima con valores superiores al 90%, a excepción de una asignatura con una tasa de rendimiento del 68,89%. Por su parte, en el campus de Madrid-Vicálvaro, los resultados también demuestran que en su mayoría está por encima de la media general, con valores más altos, aunque la misma asignatura que en la otra modalidad presenta un porcentaje bajo de un 64,56%. Por último, en la modalidad semipresencial, los valores presentan un nivel más bajo que el resto y destaca la misma asignatura con un 33,3%. Se debe revisar la asignatura que presenta la tasa de rendimiento más baja e implementar medidas al respecto.

El rendimiento de los estudiantes del título en las prácticas externas es muy positivo, aunque su tasa de rendimiento se sitúa por debajo de la media del título (Fuenlabrada, 78,82%, Madrid-Vicálvaro, 72,83% y semipresencial, 66,67%). El tutor académico de las prácticas externas es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

El Trabajo Fin de Grado presenta una tasa de rendimiento baja y claramente alejada de la media del título (Fuenlabrada, 54,3%; Madrid-Vicálvaro, 35,76% y la versión semipresencial, 31,73%). Sin embargo, el procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado es adecuado y se realiza conforme a normativa.

La tasa de abandono presenta un valor en el curso 2019/2020 (dato más reciente) del 10,94% en conjunto. El valor más elevado lo registra la versión semipresencial con un 18,64% en el curso 2019/2020. En cambio, el menor lo obtiene el campus de Madrid-

Vicálvaro con un 4,35%. En una posición intermedia el Campus de Fuenlabrada obtiene un 10,94%.

Durante los últimos cursos académicos, la tasa de graduación ofrece como dato más reciente el correspondiente al curso 2017/2018. Este indicador ha ido ligeramente al alza pasando del 50,27% (2015/2016) al 59,19% (2017/2018). En Fuenlabrada ha sido del 71,43% y en Madrid-Vicálvaro del 69,14%, pero en la modalidad semipresencial se desploma hasta un 36,11%, cifra que se considera muy baja.

La tasa de eficiencia presenta un nivel adecuado. Además, ha mejorado en los últimos cursos, pasando de un 89,9% en 2019/2020 a un 92,04% en el 2021/2022.

La tasa de éxito ha estado en toda la serie por encima del 90%, aspecto que se valora positivamente. Su valor en el curso 2021/2022 fue del 95,59%.

La satisfacción general del alumnado con el título se sitúa en el 3,57 sobre 5 en el curso 2021/2022, sin embargo, está sometido a importantes oscilaciones; en el curso 2020/2021 se situó en un 2,73, cifra reducida, condicionada por los efectos de la COVID-19. Los aspectos mejor valorados por el alumnado son: el profesorado que, en los tres centros de impartición y a lo largo de los tres últimos cursos, se sitúa alrededor de 4 sobre 5 y las Prácticas externas, por encima de 4 sobre 5.

En relación con la satisfacción del profesorado, los resultados se sitúan de forma estable al redor de 4 sobre 5. En el campus de Fuenlabrada llega al 4,05 en el curso 2021/2022, en el campus de Madrid-Vicálvaro se sitúa en un 4,17 y en la versión semipresencial alcanza el 4.

En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados, se sitúa en un 3 sobre 5. Por lugares de impartición, en el campus de Fuenlabrada el nivel de satisfacción en el curso 2021/2022 es de 3,05. En el campus de Madrid-Vicálvaro fue de 3,13. Finalmente, los mejores registros los obtiene la versión semipresencial ya que los egresados valoran con un 3,30.

El nivel de satisfacción global del PAS con la universidad es de 3,91 en el curso 2021/2022, aspecto que se considera adecuado.

El nivel de satisfacción de los tutores profesionales de las prácticas externas y de los empleadores es de 5 sobre 5 en el curso 2021/2022, aunque con un tamaño muestral insuficiente (3,1%).

Los datos de inserción laboral del título son positivos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se deben publicar las modalidades de impartición del título recogidas en la Memoria de Verificación.

Criterio 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar las tasas de rendimiento en aquellas asignaturas con valores más bajos y alejados de la media del título.

2.- Se recomienda revisar las causas de la baja tasa de graduación de la modalidad semipresencial y tomar medidas al respecto.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe impartir el título en las modalidades aprobadas en la Memoria de Verificación cumpliendo la presencialidad fijada, mientras no se modifique dicha Memoria.

Criterio 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe mantener la presencialidad de las actividades formativas recogida en la Memoria de Verificación en la modalidad semipresencial para que los alumnos adquieran los resultados de aprendizaje correspondientes.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

La Universidad Rey Juan Carlos en el plan de mejora presentado atiende las modificaciones necesarias del presente Informe, aumentando la presencialidad de alguna asignatura práctica y se compromete a la adaptación del título a los requerimientos exigidos en el RD 822/2021.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

